

NUESTRAS
SEDES



E.S.E.
**FABIO JARAMILLO
LONDOÑO**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 900 211 468 - 3



CONVOCATORIA PUBLICA

PARA LA RENOVACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y ELECCION DE COMITÉ DIRECTIVO DE LA IPS SOLITA DE LA E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO PERÍODO 2026-2028

1. GENERALIDADES.

En cumplimiento de la Constitución Política, del Decreto 1757 de 1994 y demás normas que regulan la participación social en salud, la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño convoca a los usuarios de la IPS Solita para participar en la Asamblea General de renovación de la Asociación de Usuarios correspondiente al período 2026-2028.

2. MARCO JURÍDICO GENERAL ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

- Constitución Política
- Ley 1751 de 2015.
- Decreto 1757 de 1994.
- Ley 1438 de 2011.
- Resolución 2063 de 2017

3. ASOCIACIÓN DE USUARIOS:

Las asociaciones de usuarios son una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

4. OBJETIVOS:

- Representar los intereses de los usuarios ante la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño, promoviendo la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.
- Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad, oportunidad y humanización de los servicios de salud mediante la participación activa de los usuarios.

5. IMPORTANCIA DE LAS ASOCIACIONES DE USUARIOS

La Asociación de Usuarios es un mecanismo de participación social en salud que permite a los usuarios intervenir activamente en el mejoramiento de los servicios prestados por la IPS. Su propósito es velar por la calidad, oportunidad y humanización de la atención, promover la defensa de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los usuarios, así como servir de

Revive la Salud ¡Luchando de Corazon!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia B.El Porvenir-Calle 14 No.4-21

SEDE ADMINISTRATIVA
Florencia
Calle 14 No.4-21
B.El Porvenir

IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 3208556342
Urgencias
Cel: 3208557183

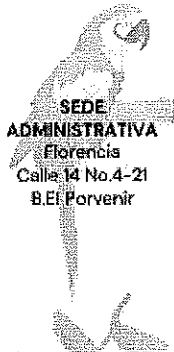
IPS VALPARAÍSO
calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 3228741818
Urgencias
Cel: 3117998893

IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 3132073078
Urgencias
Cel: 3223414821

IPS MILAN
Calle 3 No.8-72
Asignación Citas
Cel: 3115755495
Urgencias
3117997622

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Asignación Citas
Cel: 3132073088
Urgencias
Cel: 3112012888

**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Calle 14 No.4-21
B.El Porvenir

IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 3208556342
Urgencias
Cel: 3208557183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 3228741818
Urgencias
Cel: 3117998893



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 3132073078
Urgencias
Cel: 3223414821



IPS MILAN
Calle 3 No.8-72
Asignación Citas
Cel: 3115755495
Urgencias
3117997622

**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 3132073088
Urgencias
Cel: 3112912006

canal de comunicación entre la comunidad y la E.S.E. para contribuir al fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud.

6. HÁBILES PARA CONFORMAR LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Podrán participar en la Asamblea General de la Asociación de Usuarios todas las personas mayores de edad que tengan derecho a utilizar los servicios de la IPS y que hayan hecho uso de alguno de sus servicios durante el último año, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1757 de 1994.

Una vez conformada la Asociación de Usuarios, cualquier usuario de la IPS que cumpla los requisitos establecidos podrá vincularse de manera libre y voluntaria, contribuyendo al fortalecimiento de la participación social y al mejoramiento continuo de los servicios de salud.

7. NUMERO DE USUARIOS PARA CONFORMAR UNA ASAMBLEA

De conformidad con el Decreto 1757 de 1994, la Asociación de Usuarios se conformará con un número plural de usuarios asistentes a la Asamblea General convocada por la E.S.E.

Si por cualquier circunstancia en la primera convocatoria no fuere posible realizar la elección de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios, la E.S.E. efectuará una segunda y última convocatoria, en la cual la elección se realizará con y entre los usuarios asistentes.

8. FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS.

La Asociación ejercerá las funciones previstas en el artículo 14 del Decreto 1757 de 1994.

9. REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y/O SER ELEGIDOS

A. Requisitos para participar en la Asamblea

- Ser usuario de la IPS
- Haber utilizado los servicios durante el último año.
- Ser mayor de edad.

B. Requisitos para ser elegido miembro de la Junta Directiva

- Cumplir los requisitos anteriores.
- No tener vínculo laboral con la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño
- Permanecer durante el desarrollo de la Asamblea.
- Aceptar voluntariamente la postulación para integrar la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios.

Revive la Salud ¡Luchando de Corazon!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia B.El Porvenir-Calle 14 No.4-21

NUESTRAS
SEDES



E.S.E.
**FABIO JARAMILLO
LONDOÑO**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 900 211 468 - 3



10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

FECHA	ACTIVIDAD	HORA
06 de julio de 2026	Publicación y divulgación de la Convocatoria	Abierta
06 de julio al 21 de julio 2026	Inscripción nuevos miembros Asociación de Usuarios (Oficina SIAU de la IPS)	8:00 a.m. - 12:00 m / 2:00 p.m. - 5:00 p.m.
06 de julio al 21 de julio 2026	Inscripción de candidatos a Elección Comité Directivo de la Asociación de Usuarios (Oficina SIAU de la IPS)	8:00 a.m. - 12:00 m / 2:00 p.m. - 5:00 p.m.
22 de julio de 2026	Verificación técnica de requisitos (Comité SIAU)	8:00 a.m. - 12:00 m
22 de julio de 2026	Asamblea General para la renovación de la Asociación de Usuarios y Elección Comité Directivo (Lugar: Caseta Comunal Barrio El Jordán)	A partir de 2:00 p.m.

11. PROCEDIMIENTO DEL PROCESO

El día 22 de julio de 2026, a las 2:00 p. m., se dará inicio a la Asamblea General para la renovación de la Asociación de Usuarios de la IPS. Una vez verificado el quórum de asistentes, se procederá a la elección del Presidente y del Secretario *ad hoc*, quienes dirigirán el desarrollo de la Asamblea y la elaboración del acta correspondiente.

La E.S.E. dispondrá de un período de inscripción previa para los usuarios interesados en registrarse como miembros de la Asociación y para aquellos que deseen postularse como candidatos al Comité Directivo. No obstante, con el fin de garantizar el ejercicio del derecho a la participación ciudadana y asegurar el cumplimiento de los fines institucionales, si al cierre del periodo de inscripción no se hubieren registrado los miembros necesarios o el número de candidatos requerido, durante la Asamblea General se abrirá un espacio extraordinario. En este, los asistentes que cumplan con los requisitos legales y estatutarios podrán formalizar su inscripción como miembros o postularse como candidatos al Comité Directivo, siempre que manifiesten expresamente su aceptación y se verifique su calidad de usuario de la E.S.E.

Finalizado el período de postulaciones, se realizará el proceso de votación, el escrutinio de los votos, la declaratoria de los candidatos elegidos y la elaboración y firma del acta de la Asamblea.

12. ORDEN DEL DÍA

- Verificación de asistentes
- Instalación de la Asamblea
- Elección del Presidente y Secretario *ad hoc*

Revive la Salud ¡Luchando de Corazon!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia B.El Porvenir-Calle 14 No.4-21

SEDE
ADMINISTRATIVA
Florencia
Calle 14 No.4-21
B.El Porvenir

IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 3208556342
Urgencias
Cel: 3208557183

IPS VALPARAISO
calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 3228741818
Urgencias
Cel: 3117998893

IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 3132073078
Urgencias
Cel: 3223414821

IPS MILAN
Calle3No.8-72
Asignación Citas
Cel: 3115755495
Urgencias
3117997822

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA
Asignación Citas
Cel: 3132073088
Urgencias
Cel: 312972888

**NUESTRAS
SEDES**



**E.S.E.
FABIO JARAMILLO
LONDOÑO**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 900 211 468 - 3



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Calle 14 No.4-21
B.El Porvenir

IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 3208556342
Urgencias
Cel: 3208557183

IPS VALPARAÍSO
calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 3228741816
Urgencias
Cel: 3117998893

IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 3132073078
Urgencias
Cel: 3223414821

IPS MILAN
Calle3No.6-72
Asignación Citas
Cel: 3115755495
Urgencias
3117997622

**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 3132073088
Urgencias
Cel: 3112912888

- Lectura y aprobación del orden del día
- Socialización sobre la Asociación de Usuarios y el proceso de elección
- Postulación de candidatos
- Elección de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios
- Escrutinio de votos
- Socialización de resultados
- Elaboración, lectura, aprobación y firma del acta

Cordialmente,

Esperanza Ochoa Ardila
ESPERANZA OCHOA ARDILA

Subgerente de Servicios de Salud con Asignación de Funciones de Gerencia
Según Resolución 1291 del 03/07/2026

Proyecto: Huber Hernández Tusarma-Profesional Universitario de Apoyo a la Gestión
Revisó: Sandra Milena Giraldo García- Técnico Administrativo SIAU

Revive la Salud ¡Luchando de Corazon!



www.esefji.gov.co



contacto@esefji.gov.co



Fabio Jaramillo Londono



Florencia B.El Porvenir-Calle 14 No.4-21